

Guayaquil, Marzo 30 de 1995

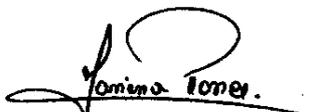
Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de
Compañía de Teatros y Cinemas - COTEC
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de Ley y los Estatutos de Compañía de Teatro y Cinemas - COTEC, he procedido a revisar los registros y documentos contables así como los Balances de Comprobación, Estado de Perdidas y Ganancias y Balance General al 31 de Diciembre de 1994.

La revisión se efectuó de acuerdo a los principios contables establecidos y habiendo obtenido las explicaciones necesarias, soy de la opinión que toda la información presentada en el Balance de Comprobación, Estado de Perdidas y Ganancias y Balance General que corresponden al ejercicio del año 1994 son correctos.

Atentamente


Janina Ponce R.
Comisario

31 MAY 1995

